

Miércoles, 1 de septiembre de 2021

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Miajadas

**ANUNCIO. Información pública del estudio económico relativo al contrato de Concesión del Servicio Público de Transporte Colectivo de Viajeros en Miajadas.**

SUMARIO: Información pública del estudio de viabilidad relativo al contrato de CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS EN MIAJADAS (Cáceres).

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26/08/2021, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS EN MIAJADAS (Cáceres), redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

La exposición al público será por el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

**<https://sedemiajadas.eadministracion.es/PortalCiudadano/Menus/wfrBienvenida.aspx?param=MTAmMTIx&BORDE=S>**

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Miajadas, 27 de agosto de 2021

Antonio Díaz Alías

ALCALDE-PRESIDENTE

